

Proceso: SUCESIÓN
Causante: MERCEDES RODRIGUEZ DE MOSCOSO Y OTRO
500013110002-2012-00448-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

11

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de abril de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Visto que ciertamente los designados no se han interesado en el ejercicio del cargo, se procede a su reemplazo.

En consecuencia, se dispone designar como partidor a uno de los siguientes abogados (as)
Francisco Bernardo Aristizabal,
Paul Carvajal Borda y
Martha Cecilia Cruz Carrillo
auxiliares Nos. 1, 2 y 3 de la lista oficial de este Juzgado. Comuníquesele el nombramiento para que en forma inmediata comparezcan al juzgado a aceptar y ejercer el cargo, so pena de ser excluidos de la lista y sancionados conforme al art. 510 del C.G.P., advirtiendo que el cargo será ejercido por el primero que comparezca al juzgado.

Se concede el término de quince (15) días para rehacer el trabajo de partición teniendo en cuenta los reparos manifestados en memorial visto a folio 483 del cuaderno principal 1.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.